



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, quince de julio de dos mil veinticuatro.

Atendido el tiempo transcurrido, y no habiéndose acompañado las declaraciones de los denunciados, se ordena el archivo de los antecedentes.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa, señores Valdebenito, Bustamante, del Rio y Norambuena.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 119-2022.-



Jose Manuel Bustamante Roa
Secretario

MARCELO
VALDEBENIT
O BUGMANN

Firmado digitalmente por
MARCELO VALDEBENITO
BUGMANN

Fecha: 2024.07.15
12:40:53 -04'00'

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente